

Agosto 6, 2019

Se pagará por planilla complementaria a jubilados, pensionados, retirados y a los sectores convencionales de la Administración Pública Provincial.

El Instituto de Seguridad Social del Neuquén informa que el próximo 16 de agosto pagará, por planilla complementaria, el aumento establecido por el promedio del IPC a jubilados, pensionados y retirados de la Administración Pública Central, Vialidad, Docentes, Salud, Policía y a todos los sectores convencionales de la Administración Pública Provincial.

Neuquén Informa